



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de diciembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 325 /2021

Se hace conocer a la población que a partir del 13/12/2021 el horario de atención al público en ésta Jefatura es de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.

NOVEDADES DIARIAS

13/12/2021

HURTO/S

Se recibió en Seccional Sexta – Palmitas denuncia por hurto. Damnificados, de nacionalidad argentina, propietarios de establecimiento rural sito en la jurisdicción dan cuenta que en el pasado mes de noviembre concurren al lugar constatando puerta dañada, desorden en interior de finca y la faltante de armas de fuego: 1 pistolón marca Rexio calibre 14mms y 1 escopeta marca Sauer & Sohn calibre 28; avaluando en U\$S 5.000.

Se investiga.

Se presentó en Seccional Primera la Directora de Espacio Rural Rambla, sito en Av. Asencio y Braceras, radicando denuncia por hurto de una garrafa de 13 kilos, un ventilador y una notebook Ceibal; todo lo que avaluó en \$ 10.000. Se trabaja.



ESTAFA

En forma telefónica se comunica a Seccional Once – Cardona femenina mayor de edad (octogenaria) dando cuenta que fue víctima de estafa modalidad “cuento del tío”.

Agrega que la llaman identificándose como una persona conocida por ella y le indican que enviaría personal del banco a retirar el dinero efectivo que tuviese en su domicilio a efectos de cambiárselo por billetes nuevos plastificados. Poco después se presenta una femenina a la cual entrega la suma de \$ 80.000. Al percatarse de la maniobra fraudulenta opta por denunciar el hecho. Se investiga.

ESTAFA – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 03/03/2021 se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad dando cuenta que habría sido estafada por medios informáticos.

Agrega que en el pasado mes de febrero se contacta con una femenina en red social Facebook, la que tenía para la venta un teléfono celular Samsung A 51.

Mantienen diálogo, concretando el negocio por dicho aparato a cambio de otros dos aparatos misma marca, diferentes modelos, que la denunciante poseía; procediendo a enviarlos. Cumplida su parte, contacta a la vendedora para confirmar el envío del celular publicado; siendo a partir de ése momento bloqueada en las redes sociales por las que se contactaron. Avaluó la pérdida de sus dos celulares en \$ 21.000.

Enterada Fiscal de turno se dispone orden de detención para la indagada Y. C. C. S. de 19 años de edad.

Con fecha 12/12/21 en control de rutina efectuado por personal de Jefatura Policía de Montevideo – PADO, ubican a la denunciada, quedando a disposición de ésta Jefatura.

Enterado Sr. Fiscal Dr. Chargoña dispone la conducción de la femenina a ésta ciudad y su comparencia ante sede judicial.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a Y. C. C. S. como autora penalmente



responsable de "dos delitos de estafa en reiteración real", a la pena de ocho (8) meses de prisión, con descuento de la preventiva cumplida, la que se cumplirá mediante libertad a Prueba.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo informado en la víspera, referente a hurto en ONG con un masculino detenido. En circunstancias que el indagado es retirado de celdario para trámite administrativo, se da a la fuga siendo recapturado en forma inmediata.

En la fecha se cumple instancia en Juzgado Letrado de 1ra Instancia de Mercedes de 4to Turno, disponiéndose condena mediante proceso abreviado respecto a Enzo Mario MUÑOZ, como autor penalmente responsable de "dos delitos de hurto uno de ellos especialmente agravado y un delito de auto evasión, todos en régimen de reiteración real", a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.